

ACTA DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

CONCURSO PÚBLICO N° 0028-2023-BN

“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DEL BANCO DE LA NACIÓN”

1. Sobre la información general

Siendo el día 23 de noviembre de 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 076-2023-BN/2000, de fecha 16 de octubre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Concurso Público N° 0028-2023-BN, cuyo objeto de la convocatoria es la Contratación del “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DEL BANCO DE LA NACIÓN”, a fin de proceder con la admisibilidad y evaluación de las ofertas presentadas.

2. Sobre el quorum y los miembros participantes de la sesión

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| | | | | |
|-----------------|---------------------------------|----------|---|---------------------------------------|
| Presidente | Elena Margarita Alarcon Ledesma | Titular | X | Dependencia: Subgerencia de Servicios |
| | | Suplente | | |
| Primer Miembro | Juan Carlos Carrasco Alarcón | Titular | X | Dependencia: Subgerencia de Servicios |
| | | Suplente | | |
| Segundo Miembro | Cesar Alberto Barrientos Chávez | Titular | X | Dependencia: Subgerencia de Compras |
| | | Suplente | | |

3. Sobre los impedimentos para ser miembros del comité de selección

Los presentes manifiestan expresamente que no se encuentran incurso en los impedimentos para integrar un comité de selección previstos en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, se ha verificado la conformación obligatoria establecida en el artículo 42 del referido Reglamento.

4. Sobre el registro de participantes

De acuerdo a la información del SEACE se registraron como participantes los siguientes:

| N° | Tip. participante | RUC / Dato | Nombre de Empresa / Persona | Fecha de inscripción | Estado | Fecha de inscripción | Inscripción de Documento |
|----|-------------------|-------------|--|----------------------|--------|----------------------|--------------------------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10106498585 | LLOSA MANRIQUE ALEX RAUL | 17/11/2023 | Válido | 17/11/2023 | 10106498585 |
| 2 | Proveedor con RUC | 20100117526 | ENOTRIA S.A. | 23/10/2023 | Válido | 23/10/2023 | 20100117526 |
| 3 | Proveedor con RUC | 20101602606 | FORMATOS TECNICOS Y DERIVADOS SA FORTESA | 03/11/2023 | Válido | 03/11/2023 | 20101602606 |
| 4 | Proveedor con RUC | 20308285180 | NEGOCIACIONES SERVICIOS E IMPRESOS SA | 23/10/2023 | Válido | 23/10/2023 | 20308285180 |
| 5 | Proveedor con RUC | 20365108383 | EL TRIUNFO EIRL | 25/10/2023 | Válido | 25/10/2023 | 20365108383 |
| 6 | Proveedor con RUC | 20393013266 | 2001 OFFSET INDUSTRY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- 2001 OFFSET INDUSTRY S.R.L. | 18/11/2023 | Válido | 18/11/2023 | 20393013266 |
| 7 | Proveedor con RUC | 20448546609 | INKAGRAF EDITORIAL E INDUSTRIA GRAFICA Y PUBLICITARIA E.I.R.L. | 23/10/2023 | Válido | 23/10/2023 | 20448546609 |
| 8 | Proveedor con RUC | 20463595004 | GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 24/10/2023 | Válido | 24/10/2023 | 20463595004 |
| 9 | Proveedor con RUC | 20486277069 | IMPRESOS S.R.L. | 23/10/2023 | Válido | 23/10/2023 | 20486277069 |
| 10 | Proveedor con RUC | 20504593224 | PRESS OFF GRAPHICS E.I.R.L. | 23/10/2023 | Válido | 23/10/2023 | 20504593224 |

15 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

| Id | RUC Proveedor | RUC/Origen | Nombre o Razón Social | Fecha de inscripción en el RUC (Inscripción) | Estado | Alfabetización | Fecha de emisión | Valor del Boleto |
|----|-------------------|-------------|---|--|--------|----------------|------------------|------------------|
| 11 | Proveedor con RUC | 20510638485 | MERCEDES GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 23/10/2023 | Válido | | 23/10/2023 | 20510638485 |
| 12 | Proveedor con RUC | 20547811560 | STAMPANTE INDUSTRIAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - STAMPANTE INDUSTRIAL S.R.L. | 24/10/2023 | Válido | | 24/10/2023 | 20547811560 |
| 13 | Proveedor con RUC | 20550817943 | SOUND PLAY E.I.R.L | 10/11/2023 | Válido | | 10/11/2023 | 20550817943 |
| 14 | Proveedor con RUC | 20609456303 | NICOLAS & VENTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 21/10/2023 | Válido | | 21/10/2023 | 20609456303 |
| 15 | Proveedor con RUC | 20609717697 | NAVARRETE FLEJO IMPRESIONES S.A. | 15/11/2023 | Válido | | 15/11/2023 | 20609717697 |

15 registros encontrados, mostrando 5 registros, de 11 a 15. Página 2 | 2.



5. Sobre la presentación de ofertas

De acuerdo a la información registrada en el SEACE, presentó su oferta un (01) postor, el cual se detalla a continuación:

| Id | RUC/Origen | Nombre o Razón Social | Fecha de inscripción | Fecha de registro | Identificación de postor | Fecha de inscripción de postor | Fecha de inscripción de postor | Estado de inscripción | Estado |
|----|-------------|--|----------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--------|
| 1 | 20463595004 | GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 22/11/2023 | 21:46:44 | 20463595004 | 22/11/2023 | 21:47:29 | Enviado | Valido |

6. Sobre la Admisibilidad de Ofertas:

De la revisión de la oferta presentada, se aprecia que cumple con lo solicitado en las bases integradas, por lo que se da como **Admitida** la oferta, de acuerdo al detalle del Anexo 1, adjunto a la presente acta.

7. Sobre la Evaluación de la Oferta

Se procedió a la evaluación de acuerdo al orden de prelación de la oferta admitida, según siguiente detalle:

| PRELACIÓN | POSTOR | OFERTA ECONÓMICA | PUNTAJE |
|-----------|--|------------------|---------|
| 1 | GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA : 20463595004 | S/ 15,288,670.50 | 100.00 |

8. Sobre la Calificación de la Oferta

Luego de culminada la admisión y evaluación, el Comité de Selección de conformidad al artículo 82 del Reglamento, se determinó si las ofertas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases integradas.

En ese sentido, se solicitará al área usuaria (área técnica especializada) indicar si la oferta presentada cumple con los requisitos de calificación solicitada en las bases integradas.

9. Sobre los acuerdos

1. Se esperará el pronunciamiento del área usuaria respecto al cumplimiento de los requisitos de calificación de la oferta presentada.

No habiendo otro asunto que tratar, dio por finalizada la reunión, firmando los miembros del comité participantes en señal de conformidad.



Juan Carlos Carrasco Alarcón
Primer miembro titular



Elena Margarita Alarcón Ledesma
Presidente suplente



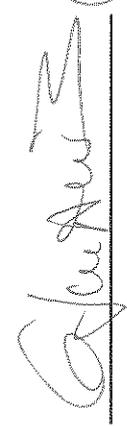
César Alberto Barrientos Chávez
Segundo miembro titular

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
 NOMENCLATURA
 CONVOCATORIA

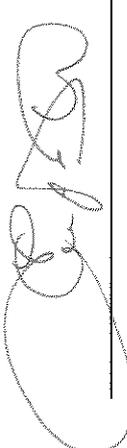
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DEL BANCO DE LA NACIÓN
 CONCURSO PÚBLICO
 Nº 0028-2023-BN-1
 PRIMERA

ANEXO 1 - ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

| Nº | Nombre o Razón Social | Foliado | Firma/visado Manuscrito | Declaración Jurada (Anexo Nº 1) | Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta | Declaración Jurada Lítera b) art. 52 (Anexo Nº 2) | Declaración Jurada de cumplimiento de los TDR contenidos en el Anexo Nº 3 | Declaración Jurada del Plazo de Ejecución del Servicio contenidos en el Anexo Nº 4 | Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo Nº 5) | Precio de la oferta en soles (Anexo Nº 6) | ADMITIDA / NO ADMITIDA |
|----|---|---------|----------------------------|------------------------------------|---|---|--|---|--|--|---------------------------|
| 1 | GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA : 20463595004 | SI | SI | Folio 4. Cumple. | Folio 5 al 7. Cumple | Folio 8. Cumple. | Folio 9. Cumple. | Folio 10. Cumple. | No corresponde | Folio 11 al 13. Cumple. | Admitida |



Juan Carlos Carrasco Alarcón
 Primer miembro titular



Elena Margarita Alarcón Ledesma
 Presidente titular



Cesar Alberto Barrientos Chávez
 Segundo miembro titular

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 0028-2023-BN

“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DEL BANCO DE LA NACIÓN”

1. Sobre la información general

Siendo el día 28 de noviembre de 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 076-2023-BN/2000, de fecha 16 de octubre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Concurso Público N° 0028-2023-BN, cuyo objeto de la convocatoria es la Contratación del “**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DEL BANCO DE LA NACIÓN**”, a fin de proceder con la calificación y otorgamiento de buena pro de la oferta presentada.

2. Sobre el quorum y los miembros participantes de la sesión

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| | | | | |
|-----------------|---------------------------------|----------|---|---------------------------------------|
| Presidente | Luis Bernardo Soto Zavala | Titular | X | Dependencia: Subgerencia de Servicios |
| | | Suplente | | |
| Primer Miembro | Juan Carlos Carrasco Alarcón | Titular | X | Dependencia: Subgerencia de Servicios |
| | | Suplente | | |
| Segundo Miembro | Cesar Alberto Barrientos Chávez | Titular | X | Dependencia: Subgerencia de Compras |
| | | Suplente | | |

3. Sobre los impedimentos para ser miembros del comité de selección

Los presentes manifiestan expresamente que no se encuentran incurso en los impedimentos para integrar un comité de selección previstos en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, se ha verificado la conformación obligatoria establecida en el artículo 42 del referido Reglamento.

4. Sobre la Calificación de la Oferta

Luego de culminada la admisión y evaluación, el Comité de Selección de conformidad al artículo 82 del Reglamento, se determinó si las ofertas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases integradas.

Acto seguido, se solicitó, mediante correo electrónico de fecha 23.11.2023, al área usuaria (área técnica especializada), indicar si la oferta presentada por el postor GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cumple con los requisitos de calificación solicitada en las bases integradas.

Con fecha 27.11.2023, mediante correo electrónico, el área usuaria (área técnica especializada) hace de conocimiento que el postor GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cumple con los requisitos de calificación solicitada en las bases integradas.

En ese sentido, se detalla el siguiente resultado:

| PRELACIÓN | POSTOR | OFERTA ECONÓMICA | ESTADO |
|-----------|--|------------------|------------|
| 1 | GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA : 20463595004 | S/ 15,288,670.50 | CALIFICADO |

5. Otorgamiento de la Buena Pro

La asignación de puntajes se detalla a continuación:



| FACTORES DE EVALUACIÓN | PUNTAJE MAXIMO | POSTORES | |
|---|----------------|--|------------------|
| | | GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA : 20463595004 | |
| | | DETALLE | PUNTAJE OBTENIDO |
| PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6). | 100 | 15,288,670.50 | 100.00 |
| PUNTAJE TOTAL | 100 | PUNTAJE | 100.00 |
| Constancia REMYPE | | Si presenta | |

En consecuencia, después de haber realizado la admisión, calificación, evaluación y habiéndose obtenido el orden de prelación, este colegiado por decisión unánime acuerda otorgar la Buena Pro del Concurso Público N° 0028-2023-BN - PRIMERA CONVOCATORIA, para la Contratación del "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DEL BANCO DE LA NACIÓN", al siguiente postor:

| POSTOR | MONTO ADJUDICADO |
|--|------------------|
| GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA : 20463595004 | S/ 15,288,670.50 |

De conformidad a lo establecido en el numeral 64.3 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento, por lo que, el comité de selección procederá al consentimiento de la buena pro.

Asimismo, se procederá al registro de la buena pro en el SEACE, de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma.

De conformidad a lo establecido en el numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este comité de selección recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones realice la verificación de la oferta presentada por el ganador de la Buena Pro.

No existiendo otro tema que tratar, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de aceptación y conformidad.



Juan Carlos Carrasco Alarcón
Primer miembro titular



Luis Bernardo Soto Zavala
Presidente titular



Cesar Alberto Barrientos Chávez
Segundo miembro titular

*ANEXO N° 02 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN

Concurso Publico N° 28-2023-BN-1

OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DEL BANCO DE LA NACIÓN

| DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | POSTORES | |
|--|--|--------------------|
| | GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA : 20463595004 | |
| | DETALLE | CUMPLE / NO CUMPLE |
| <p>Requisitos:</p> <p>Área de Encuadernación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 máquina guillotina corte de papel (formato mínimo de largo 92 mm). • 01 máquina encoladora (formato mínimo 01 mordaza). • 01 máquina compaginadora o colectora de 10 estaciones. <p>Área de Producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 máquinas Rotativas Offset de 04 cuerpos de Impresión, 01 cuerpo plecador, 01 cuerpo porta bobinas, 01 cuerpo numerador, 01 cuerpo remaliner (cremallinas) o cuerpo procesado ponchera, 01 cuerpo doblador variable. • 01 máquina Offset plana de 02 cuerpos de Impresión (formato mínimo 32 x 52 cm). • 01 máquina convertidora de rollos - rebobinadora de un eje • 01 máquina Computer To Plate (CTP) • 01 máquina guillotina de corte de formatos continuos a formatos planos, alta velocidad. • 01 máquina troqueladora automática de pliego entero. • 01 grupo electrógeno de 30 KW (como mínimo) - para garantizar la producción en caso de corte de fluido eléctrico. • 01 sistema de aire centralizado para la presión neumática de las máquinas offset. <p>Los equipos deberán tener una antigüedad no mayor de 25 años teniendo en cuenta que el citado periodo se contabilizará desde la fecha de fabricación.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p> | Folios del 24 al 58, presenta acreditación | SI |
| <p>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con una Planta (local), donde se ubiquen los Equipos o Maquinarias requeridos para la prestación del servicio, debe ser de material noble y contar con un mínimo de 300 mt², acondicionado para la industria gráfica. - Contar con Almacén de material noble, debiendo tener como área un mínimo 150 m². <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p> | Folio del 59 al 79, presenta acreditación | SI |
| <p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 12,000,000.00 (doce Millones con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considera servicios similares a los siguientes: impresión offset y formatos varios.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el documento, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> | Experiencia válida por S/ 13,662,865.19 (Folio del 14 al 22) | SI |
| RESULTADO | CALIFICADO | |



Juan Carlos Carrasco Alarcón

Primer miembro titular



Luis Bernardo Soto Zavala

Presidente titular



Cesar Alberto Barrientos Chávez

Segundo miembro titular